



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTIAGO Y ZARAICHE, CELEBRADA EL DÍA 30 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.**

---

En Santiago y Zaraiche, a treinta de Octubre de dos mil veinte, siendo las veinte horas y cinco minutos, en el Salón de Actos del Centro Municipal de esta pedanía, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria bajo la presidencia de D. Francisco José Ludeña Buendía, asistido por D. José Alcaina Pujante en calidad de Secretario-Administrador, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

### **GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR**

D. Francisco José Ludeña Buendía (Presidente)  
D. Juan José Almela Martínez  
D. David Aragón Gómez (Ausente)  
D. Cristóbal José Carreño López

### **GRUPO MUNICIPAL PSOE**

D. José María Herrera Fernández (Ausente)  
D<sup>a</sup> María Manzanera Teruel  
D. Gabriel Enrique Ayuso Fernández

### **GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS**

D<sup>a</sup> Ana Isabel Rabal Valero

### **GRUPO MUNICIPAL VOX**

D. Juan Bautista Ramón Labaña-Freitas Serrano

El número total de asistentes a la Sesión Extraordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de siete vocales.

Abierta la sesión y una vez comprobado por el Sr. Secretario la existencia del quorum suficiente para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el

### **ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN, DEL PRESUPUESTO ECONOMICO QUE MAS FAVORABLE SEA PARA LOS INTERESES MUNICIPALES DEL PROYECTO REALIZADO POR LA OFICINA TECNICA DEL AREA DE DESCENTRALIZACIÓN DE LA CONCEJALÍA DE PEDANÍAS Y BARRIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA DE ACONDICIONAMIENTO DE ACOMETIDA AGUA CEIP LA ARBOLEDA.**

Dice el presidente que en el anterior pleno se aprobó la valoración económica de acondicionamiento acometida agua CEIP LA ARBOLEDA. Una vez realizado el proyecto por la Oficina técnica, el mismo se debe de adjudicar, para lo cual se ha invitado a 5 empresas para que presenten ofertas en sobre cerrado.



Se procede a continuación a abrir los sobres aportados por cada una de las 5 empresas por el siguiente orden,

EMPRESA	IMPORTE
1.- CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L.:	10.829'50 €
2.- ASVEMAR S.L.:	9.804'99 €
3.- JT OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.:	7.995'00 €
4.- AUXILIARES COMPLEMENTOS Y SOLUCIONES, S.L. ACS:	9.861'50 €
5.- MEDIOHABIT, S.L.:	9.619'50 €

Una vez comprobados todos los presupuestos presentados, quedan ordenados los mismo de menor a mayor según su cuantía económica

EMPRESA	IMPORTE
1.- JT OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L.:	7.995'00 €
2.- MEDIOHABIT, S.L.:	9.619'50 €
3.- ASVEMAR S.L.:	9.804'99 €
4.- AUXILIARES COMPLEMENTOS Y SOLUCIONES, S.L. ACS:	9.861'50 €
5.- CONSTRUCCIONES LA VEGA DE ALJUCER, S.L.:	10.829'50 €

Una vez conocidas todos los presupuestos presentados y su cuantía, la oferta más económica es la presentada por la empresa JT OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L. por un importe de 7.995 €, IVA INCLUIDO.

Toma la palabra el vocal del grupo socialista D. Enrique Ayuso y dice que en el anterior pleno se pidió que el presidente de la Junta Municipal, se pusiera en contacto con la Concejalía de Educación, con el fin de que desde la esa Concejalía colaboraran económicamente en la ejecución de este proyecto. El presidente dice que no ha hablado con la concejalía de educación. Sigue diciendo Enrique Ayuso que desde el grupo socialista insiste en la idea de que por supuesto hay que arreglar el problema que hay en el CEIP LA ARBOLEDA, pero teniendo en cuenta el escaso presupuesto que dispone la Junta Municipal, se debería de insistir que esta obra la pague el Ayuntamiento, incluso por cubrirse legalmente la Junta Municipal, ya que no sería la primera vez que desde el Servicio de Intervención se ha rechazado alguna factura de alguna junta municipal por no ser competente en su realización.

Toma la palabra el presidente y dice que las reparaciones de los colegios es competencia de las Juntas Municipales

Dice Enrique que se tiene que seguir peleando para que una parte del gasto, lo pague la Concejalía de Educación

Una vez tratada y debatida la moción se somete a votación con el siguiente resultado:



Votos a favor: 7 (3 PP, 2 PSOE, 1 Cs y 1 VOX)

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

**Se aprueba por unanimidad** de los miembros presentes el presupuesto presentado por la empresa JT OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS, S.L., por un importe de 7.995 €, IVA INCLUIDO, por ser la oferta más económica de las presentadas.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, de la que como Secretario-Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios. CERTIFICO:

VºBº

El Presidente de la Junta Municipal  
de Santiago y Zaraiche  
D. Francisco José Ludeña Buendía.

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante